“La guerra no se acabó”: diez años después del Acuerdo de Paz, persisten los desafíos de seguridad, justicia y derechos humanos

A una década de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, expertos nacionales e internacionales analizan los avances y pendientes de su implementación, la transformación de la violencia y los retos que enfrenta el sistema de justicia transicional.



Foto: Capaz

- *El Acuerdo de Paz sigue siendo un referente, pero la violencia cambió: nuevos actores armados ocuparon territorios y espacios dejados por las estructuras que se desmovilizaron, en un escenario marcado por nuevas dinámicas territoriales y economías ilícitas.*

- *La JEP enfrenta el desafío de consolidar justicia y confianza. Expertos alertaron sobre los riesgos que tendría su debilitamiento para la seguridad jurídica, las víctimas y la investigación de responsabilidades de terceros y altos mandos.*

- *Una de las discusiones puso de presente el deterioro de acuerdos sociales que durante décadas habían permitido reconocer la defensa de estos derechos como un principio fundamental.*

Bogotá, 30 de septiembre de 2026. A diez años de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, el *Instituto Colombo-Alemán para la Paz–CAPAZ, el DAAD y la Universidad del Rosario* reúnen a expertos nacionales e internacionales en el

encuentro ***“10 años de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP: Reflexiones sobre la paz en el contexto global”,*** que se realiza este 30 de septiembre y 1 de octubre en Bogotá.

El espacio pone en el centro del debate la implementación del Acuerdo, los aprendizajes y desafíos del sistema de justicia transicional y las nuevas preguntas que plantea una violencia que, una década después, cambió de actores, territorios y dinámicas.

El primer panel, puso sobre la mesa una pregunta central: ¿sigue siendo el Acuerdo de 2016 un referente? Los participantes destacaron su rigor técnico, la inclusión de las Fuerzas Armadas en la negociación y su capacidad de mantenerse vigente pese a tres cambios de gobierno y una pandemia.

Pero el balance también mostró que la firma del Acuerdo no significó el fin de la guerra. La desmovilización de las FARC-EP dejó espacios de poder en distintos territorios que fueron posteriormente ocupados por otros actores armados, mientras el ELN continúa sin firmar un acuerdo de paz. A esto se suma la consolidación de nuevas dinámicas territoriales y economías ilícitas que plantean desafíos diferentes a los de 2016.

La persistencia de la violencia también ha dejado huellas que atraviesan generaciones. *“Hay familias en Colombia que han vivido tres desplazamientos, tres exilios en dos generaciones”*, señaló Carolina Giraldo, profesora de la Escuela de Estudios Sociales, Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario, quien advirtió que el Acuerdo se firmó en un contexto en el que unos actores armados fueron reemplazados por otros. *“Se firmó el acuerdo, pero la guerra no se acabó”, afirmó.*

Giraldo también destacó el carácter excepcional del proceso de paz colombiano y señaló que, aunque ningún acuerdo logra satisfacer a todas las partes, víctimas y actores involucrados, es difícil pensar que en el corto o mediano plazo vuelva a producirse un ejercicio de estas características en el mundo. La reflexión cobra especial relevancia ante el asesinato de decenas de firmantes de la paz después de la firma del Acuerdo.

La discusión también puso el foco en el contexto internacional. Los participantes señalaron que hoy existe un escenario global menos dispuesto a condenar los retrocesos en materia de paz y derechos humanos, lo que aumenta la importancia de la responsabilidad de las instituciones y de la sociedad colombiana en la protección de los compromisos adquiridos.

En ese punto, Stefan Peters, director académico del Instituto CAPAZ, lanzó una alerta sobre el deterioro del consenso alrededor de los derechos humanos: *“Los derechos humanos, lastimosamente, siempre han sido violentados, pero por lo menos era algo discursivo; teníamos un consenso en que eso era importante, y veo*

que eso se está erosionando a una velocidad que preocupa muchísimo."

Otro de los datos que dimensionó esta dificultad fue que cerca de la mitad de los municipios del país han sido priorizados en algún momento para recibir inversión estatal orientada a enfrentar la violencia. Algunos territorios han recibido esta priorización hasta cinco o seis veces, sin que esto se haya traducido necesariamente en la solución de necesidades básicas. El debate planteó así una pregunta sobre la capacidad del Estado para lograr transformaciones sostenibles en las regiones más afectadas por el conflicto.

Los panelistas también abordaron las diferencias entre los actores armados actuales y aquellos que participaron en la negociación de La Habana, así como el desafío de pensar eventuales procesos de diálogo sin replicar necesariamente los procedimientos utilizados hace una década. Las próximas elecciones regionales fueron planteadas, además, como un posible termómetro de la coyuntura política y territorial del país.

La JEP, un modelo inédito que enfrenta nuevos riesgos

El segundo panel trasladó la discusión al sistema de justicia transicional y, particularmente, al papel de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Los expertos destacaron que el modelo colombiano no tiene precedentes directos en la justicia penal internacional, especialmente por el alcance de las investigaciones frente a la responsabilidad de actores económicos.

La JEP también fue analizada como una experiencia de tercera generación de justicia transicional en América Latina. A diferencia de procesos desarrollados en el Cono Sur y Centroamérica, Colombia investiga los crímenes durante la transición y no únicamente después de ella, a partir de patrones de macrocriminalidad y dentro de los límites establecidos por el Estatuto de Roma.

Los participantes señalaron, además, que el trabajo de la JEP no se reduce a la expedición de sentencias. Su carácter constitucional, la investigación de patrones de violencia y el trabajo con las víctimas hacen parte de un proceso más amplio de verdad, justicia y reparación.

Desde la experiencia territorial con víctimas, especialmente mujeres y personas desplazadas en Venezuela, también se puso de presente una de las tensiones que enfrenta el sistema: los tiempos de la justicia transicional no siempre coinciden con las expectativas de quienes esperan reparación y respuestas frente a los daños sufridos.

Frente a las críticas que relacionan la JEP con impunidad, la discusión planteó que una amnistía general habría sido jurídicamente y políticamente inviable y que parte de las controversias actuales están relacionadas con decisiones y características

del diseño del propio Acuerdo, más que exclusivamente con el funcionamiento de la jurisdicción.

Uno de los principales llamados de atención estuvo relacionado con los riesgos de un debilitamiento presupuestal de la JEP. Los expertos señalaron que esto podría traducirse en vacíos frente a la investigación de terceros y altos mandos, afectar la seguridad jurídica y poner en riesgo la confianza construida con las víctimas.

El encuentro deja así una discusión que trasciende la conmemoración de una fecha. Diez años después de la firma del Acuerdo, Colombia enfrenta el desafío de preservar los avances alcanzados mientras responde a una violencia que cambió de actores y territorios, fortalece las instituciones de justicia transicional y evita que se debilite el consenso alrededor de los derechos humanos.

Este evento continúa hasta el 1 de octubre de 2026. Agenda completa adjunta.

Link de transmisión día 2:
https://www.youtube.com/live/G_gXBX00nOQ?si=Cq4E20uFSTR4jzGy

Para mayor información:

Carolina Bustamante ***Jefe de Prensa y Comunicaciones*** ***Universidad del Rosario*** ***Cel: 3212047307*** ***lady.bustamante@urosario.edu.co***	***Ana Villalba Castro*** ***Asesora de Comunicaciones y RRPP*** ***Instituto CAPAZ*** ***Ana.villalba@instituto-capaz.org*** ***Cel: 317 5858679*** ***+44 7376576703***